



AYUNTAMIENTO DE ALHAMBRA
(CIUDAD REAL)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALHAMBRA DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL NUEVE.

CONCEJALES

D^a. MARÍA ISABEL MERINO TORRIJOS
D. FRANCISCO GÓMEZ HORCAJADA
D^a MISERICORDIA HORCAJADA NIELFA
D^a. MARÍA FRANCISCA LÓPEZ RODRÍGUEZ
D^a. LORENZA DÍAZ VALERO

En la localidad de Alhambra, a **treinta de octubre de dos mil nueve**, siendo las veinte horas, se reúnen en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento, en primera convocatoria, los señores Concejales al margen anotados, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Pleno Municipal, para la que han sido convocados en tiempo y forma oportunos, estando presididos por el Sr. Alcalde **D. RAMÓN GIGANTE MARÍN**.

No asisten D. JOSE GOMEZ JIMENEZ ni D. FRANCISCO GIGANTE MOYA.

Asiste como Secretario D. CÉSAR LÓPEZ GUERRERO, que lo es de la Corporación.

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La Corporación aprueba por unanimidad el Acta de la sesión anterior, de fecha de 17 de septiembre de 2009, sin enmienda.

SEGUNDO.- RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS.

El Pleno, visto el informe de Intervención, acuerda en votación ordinaria y por unanimidad, el reconocimiento extrajudicial de créditos a cargo del presupuesto 2009, correspondiente a facturas que han llegado a la Intervención Municipal una vez cerrado el ejercicio económico 2008, respecto a las siguientes :

<u>PROVEEDOR</u>	<u>IMPORTE</u>	<u>Nº FACTURA</u>
Metálicas José A. Llorente	307,98 €	9921092
Metálicas José A. Llorente	155,44 €	9921064
Pilar Luisa Plaza Gonzalo	611,00 €	PROC. 58/07
Trabit	9.000,01 €	05208070005



AYUNTAMIENTO DE ALHAMBRA
(CIUDAD REAL)

TERCERO. URGENCIAS, RUEGOS Y PREGUNTAS.

Al inicio de este punto se incorpora D. FRANCISCO GIGANTE MOYA.

Previa declaración de Urgencia, pasó a tratarse los siguientes puntos no incluidos en el Orden del Día :

SOLICITUD AL MINISTERIO DE FOMENTO DE LA TRANSFERENCIA DE LA TITULARIDAD DE LOS TRAMOS URBANOS DEL T.M. DE ALHAMBRA SITUADOS EN LA CARRETERA N-430A, ENTRE LOS PP.KK. 394+600 – 396+765.

Visto el escrito del Ministerio de Fomento con R.E. en este Ayuntamiento de fecha 4 de mayo de 2009, y tras reunión de miembros de la Corporación con técnicos del Ministerio en referencia a la cesión de la travesía N-430a a su paso por el Municipio de Alhambra, el Pleno por unanimidad **ACUERDA:**

PRIMERO.- Solicitar al Ministerio de Fomento, a través de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla-La Mancha, y al amparo de la Orden de 23 de julio de 2.001, por la que se regula la entrega a los Ayuntamientos de tramos urbanos de la Red de Carreteras del Estado, la transferencia de la titularidad de los tramos urbanos de la travesía de Alhambra, situados en la carretera N-430a, entre los pp. kk. 394+600 – 396+765.

SEGUNDO.- Facultar al Sr. Alcalde para que, en nombre y representación del Excmo. Ayuntamiento de Alhambra, firme el Acta de Entrega, y suscriba y gestione cuanta otra documentación sea necesaria hasta la total ejecución del acuerdo

No hay ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde dio orden de levantar la sesión, siendo las veinte horas y treinta minutos, de todo lo cual se expide el presente Acta, que como Secretario, doy fe.

Vº Bº
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

Ramón Gigante Marín

César López Guerrero